



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NACIONAL  
NÚM. LPN/DRMSG-002/2016

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 03 de mayo del año 2016, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-002/2016 para la Adquisición de vehículos para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto; así como lo indicado en numeral 4.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES, estando presentes:

- a) Lic. José Hilarión espinosa Rodríguez, Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo, Presidente;
- b) Ing. Ramiro Flores Boulosa, Secretario Técnico;
- c) C.P. Juan García Salinas, Tesorero Municipal;
- d) Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Vocal;
- e) Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña, Vocal;
- f) Lic. Daniel Aránzazu Valtierra Chávez, Suplente del C.P. Julio Ortiz Vázquez, Vocal;
- g) C. Isidoro Arzola Rodríguez, Suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano Roig, Vocal;
- h) C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal;
- i) Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez, Suplente del Representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos;
- j) C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales;
- k) Lic. Gabriel Arturo Yáñez Saldaña, Subdirector Administrativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana;

Y por parte de los licitantes:

- C. Mario Alejandro Arteaga Barba por parte de la empresa Webb Guanajuato S.A. de C.V.;
- Alejandro Aguilar Hernández por parte de la empresa Distribuidora Automotriz Guanajuato S.A. de C.V.
- José Santiago Sobera Padilla por parte de la empresa Euromoto S.A. de C.V.;
- Leo Iván Zaragoza Lozano por parte de la empresa Distribuidora Automotriz Guanajuato S.A. de C.V.
- Tomas Sánchez Hernández por parte de Juana Cecilia Ramírez Jacinto;
- José Alberto Vázquez Vázquez por parte de la empresa Chevrolet del Parque S.A. de C.V.;
- C. Juan Carlos Santana Morales por parte de la empresa Grupos Torres Corzo Automotriz del Bajío S.A. de C.V.;
- Jesús Ricardo Cordero De Ávila por parte de la empresa 399 Project Development S.A. de C.V.;
- Rosa María Rodríguez Rizo por parte de la empresa Automóviles Hermt S.A. de C.V.; bajo lo siguientes puntos: -----

**I. Lista de asistencia**

El Ing. Ramiro Flores Boulosa, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a pasar lista de asistencia cerciorándose de que existe quórum legal con 7 de 8 integrantes con derecho a voz y voto para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-002/2016 para la Adquisición de vehículos para la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Acto seguido confirma que se puede realizar la junta. -----

**II. Junta de Aclaraciones correspondiente a Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-002/2016 para la Adquisición de vehículos para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.**

Se aclara que serán consideradas las preguntas relacionadas en la recepción de preguntas para la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-002/2016.

**Hechos**

De acuerdo a la venta de bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DRMSG-002/2016, la fecha para recibir preguntas de los licitantes fue hasta las 13:00 trece horas del día 29 de abril de 2016, por lo que se dará contestación a los licitantes **399 Project Development S.A. de C.V., Euromoto S.A. de C.V., Juana Cecilia Ramírez Jacinto, Distribuidora Automotriz Guanajuato S.A. de C.V., Distribuidora Automotriz León S.A. de C.V., Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V., WEBB Guanajuato S.A. de C.V. y Chevrolet del Parque S.A. de C.V.**; que remitieron por correo electrónico y de forma impresa sus preguntas correspondientes.-----

Se procede a la lectura de las preguntas de los licitantes que participan en el presente acto de conformidad a la recepción de las mismas, así como de las respuestas emitidas por parte de los Servidores Públicos del Municipio de Guanajuato, Gto., las cuales forman parte integral de las bases y anexos de la presente Licitación Pública Nacional. -----

Los licitantes participantes que no se encuentren presentes podrán solicitar su copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; de conformidad a la normatividad vigente. -----

El C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Guanajuato, procede a dar lectura a las preguntas, dándose respuesta a cada una de ellas de acuerdo lo siguiente: -----

Licitante: **399 Project Development S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.** En relación a la partida 1 dos vehículos todo terreno, solicitan transmisión automática en el punto 1.07, sin embargo en el punto 1.09 piden transmisión manual, es nuestra apreciación que deberá de ser transmisión PVT automático con selección manual, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Se requiere TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, con palanca para la opción: Parking, Reversa, Neutral, Baja y Alta.



**Pregunta 2.** En relación a la partida 1 dos vehículos todo terreno, solicitan en el punto 1.24 estrobos delanteros y traseros tipo leds en color azul y rojo, es nuestra apreciación a que se refieren a que el licitante debe de ofertar dos lámparas delanteras de leds y dos lámparas traseras de leds todas ellas de 3 súper led de 4ta generación dos en color: rojo y dos en azul con flasher electrónico integrado y mínimo 8 patrones de flasheo y que la palabra estrobos se refiere a su capacidad para operar en forma sincronizada y que sus -dimensiones: sean adecuadas para instalación en vehículos de este tipo. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en el en el anexo 1, en específico 1.24 de la partida 1.*

**Pregunta 3.** En relación a la partida 1 dos vehículos todo terreno, solicitan en el punto 1.25 sirena de al menos 3 tonos con control remoto que incorpore además el control de la torreta y bocina de 30 watts. Es nuestra apreciación que existe un error ya que estas unidades no llevan torreta, creemos entender que el licitante deberá de ofertar una sirena y bocina integradas en una sola unidad compacta medidas: alto: 11cm; largo 13.8cm, profundidad 11.8cm; peso 1.45kg y de 30 watts con un sistema de operación a manos libres, que sea capaz de controlar las lámparas de leds. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación, en cuanto a que propiamente no llevan torreta, sino leds traseros y delanteros con mando que integre la sirena.*

**Pregunta 4.** En relación a la partida 1,2,3 Punto 6.1.11 solicitan carta del concesionario autorizado que precise los términos y plazos de las garantías que se ofrecen respecto del bien ofertado, es nuestra apreciación que deberemos de presentar carta del vehículo y carta del equipo audiovisual policial

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación, deberá presentar carta de acuerdo solicitado en el Punto 6.1.11 para el vehículo y el equipo audiovisual para la partida 1, 2 y 3 del anexo 1 de las bases.*

**Pregunta 5.** En relación a la partida 2 vehículos nuevos policiales. En el punto 2.30 es nuestra apreciación que deberemos de ofertar una torreta de leds con barra de tráfico con domos asegurados con tornillos inoxidables para que no sufran con la vibración, con función de luz crucero en las 4 lámparas esquineras, así como alta y baja intensidad en toda la torreta, excepto en las esquineras, lámparas de trabajo y callejoneas con una medida apropiada a la unidad 44 Pulgadas. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en el en el anexo 1, en específico 2.30 de la partida 2.*

**Pregunta 6.** En relación a la partida 2 vehículos nuevos policiales. En el punto 2.31 es nuestra apreciación que deberemos de ofertar una sirena de 100/200 watts con control unimando la cual tenga un control progresivo de 3 botones programables y 6 extras para el uso de la torreta así como una bocina de 100 watts. Es correcta nuestra apreciación?



**Respuesta:** Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en el en el anexo 1, en específico 2.31 de la partida 2.

**Pregunta 7.** En relación a la partida 2 y 3 vehículos nuevos policiales y vehículo escolta. No mencionan la adición de tumbaburros y portaesposas, es nuestra apreciación que debemos de equiparlas también con estos accesorios?

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo mínimo requerido en el anexo 1 para las partidas 2 y 3.

**Pregunta 8.** En relación a la partida 3 vehículos escolta. En el punto 3.30 hacen mención de una torreta de leds de alta luminosidad en color azul y rojo, al interior del vehículo a nivel visera, es nuestra apreciación que el licitante deberá de ofertar una barra de luces interior delantera tipo inner edge. Con 10 lámparas de 3 leds iv-g (súper leds): 8 lámparas en color: 4 rojas 4 azules, con función fija, intermitente y baja intensidad. 2 lámparas en color cristal (take down) con funciones fija e intermitente. -múltiples patrones de flasheo dimensiones: altura 2 3/4" (71mm), profundidad 7 1/8" (181mm), largo 17 5/8" (448mm). -para ser instalada en el parabrisas o medallón de la unidad. Y que tenga 5 años de garantía en los módulos de leds es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo mínimo requerido en el anexo 1 para la partida 3 numeral 3.30.

**Pregunta 9.** En relación a la partida 3 vehículo escolta no solicitan sirena ni bocina, es nuestra apreciación que deberemos de ofertar una sirena de 100/200 watts con control animando la cual tenga un control progresivo de 3 botones programables y 6 extras para el uso de la barra interior así como una bocina de 100 watts. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo mínimo requerido en el anexo 1 para la partida 3.

Licitante: **Euromoto S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.** En el anexo 1 partida 1 en la referencia 1.07 dice transmisión automática y en la referencia 1.09 dice transmisión manual 5 velocidades y reversa estos dos puntos se contradicen por lo general son vehículos de transmisión automática. Con varias opciones para seleccionar alta, baja, neutral, reversa y parking.

**Respuesta:** Efectivamente se requiere TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, con palanca para la opción: Parking, Reversa, Neutral, Baja y Alta.

**Pregunta 2.** En el anexo 1 partida 1 en la referencia 1.03 dice cabina cerrada con techo y Puertas rígidas. También necesitan parabrisas delantero y parabrisas trasero para cerrar completamente la cabina.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.



**Pregunta 3.** En el punto 7.1 donde dice que necesitan los vehículos con ¼ de gasolina, tapetes, kit de herramientas con cables, desarmadores, triángulos reflejante, gato, llave para cambio de llanta, llanta de refacción y extinguidor. Los vehículos del anexo 1 partida 1 son vehículos todos terrenos y no tienen esos aditamentos. Se pudiera ofrecer con ¼ de gasolina, llave de bujías, pinzas, pesador, desarmador y llave para ajustar amortiguadores que es lo que incluye de fábrica y sería lo que se entregaría con el vehículo.

**Respuesta:** *Por parte del área usuaria no existen inconveniente con la propuesta planteada por el proveedor para la partida 1 del anexo 1.0*

Licitante: Juana Cecilia Ramírez Jacinto

**Pregunta 1.** En el punto 6.1.13 de las Bases de la Licitación señalada, menciona que requiere carta donde manifieste las Normas de Calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y/o Normas de referencia aplicables o las propias con las que cumplen los bienes ofertados, entendiéndose que esto, también incluye a los equipos de señalización visual y acústica solicitados, por lo que debe señalar que cumple con la Norma ISO 9001:2008 ¿es correcta mi apreciación?

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en el numeral 6.1.13.*

**Pregunta 2.** En el punto 6.1.14 de las bases de la Licitación señalada, mencionan que requiere Carta en papel membretado del licitante donde garantice un centro de servicio para las unidades ofertadas en radio de 120 kilómetros a la redonda de esta ciudad de Guanajuato, Gto. Esto incluye a los equipos de señalización visual y acústica, sería necesario que la carta incluya la dirección del Centro de Servicio autorizado de los equipos ofertados ¿es correcta mi apreciación? Ya que los equipo son muy importantes, para la seguridad de las unidades, sus ocupantes y los habitantes de la ciudad para que puedan realizar sus actividades diarias con la seguridad indispensable.

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en el numeral 6.1.14.*

**Pregunta 3.** En las especificaciones técnicas en el anexo 1, en la partida 2, en el punto 2.30 no mencionan la cantidad de leds que requieren, me pudieran aclarar por favor:

**Respuesta:** *La cantidad de LEDS podrá ser variable; no obstante deberán de ser de cuarta generación y realizar las siguientes funciones: Iluminación 360 grados, control de intensidad (bajo y alto) en toda la torreta, control de tráfico en color ámbar, con cobertura de luminosidad en los módulos esquineros, módulos frontales, módulos traseros.*

**Pregunta 4.** En el anexo 1, en la partida 2, en el punto 2.31, solicitan Sirena de al menos tres tonos con control remoto que incorpore además el control de la torreta y bocina de 100 watts, ¿Se refiere al control unimando?, es correcta mi apreciación:

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación.*



**Pregunta 5.** En el anexo 1, en la partida 3, en el punto 3.30, no mencionan la cantidad de leds que requieren, me pudieran aclarar por favor:

**Respuesta:** *La cantidad de LEDS podrá ser de un rango de 30 a 40 leds, con la particularidad de que deberán de ser de cuarta generación, de alta potencia de iluminación diseñada para uso interior del vehículo, con diversos patrones de destello.*

Licitante: **Distribuidora Automotriz Guanajuato S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.** Inciso 6.2.3. garantía de seriedad de propuesta: Deberá adjuntar garantía (fianza, cheque de caja o cheque certificado). Pregunta: Podemos entregar un cheque a nombre de la convocante expedido por la Distribuidora, únicamente cruzado?

**Respuesta:** *No se aceptan cheques cruzados, deberá apegarse a lo solicitado en bases.*

**Pregunta 2.** Numeral 16: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Los proveedores adjudicados que celebren los contratos, deberán garantizar el cumplimiento de éstos mediante fianza que deberán presentar al momento de la firma de los mismos, en los siguientes términos y condiciones: Fianza del 50% del monto total del contrato antes de I.V.A. a nombre de la Tesorería Municipal de Guanajuato....

Se podría otorgar una fianza del 10% del monto total del contrato antes de I.V.A. a nombre de la Tesorería Municipal de Guanajuato, en caso de ser adjudicados, ya que el porcentaje que nos solicitan en las adjudicaciones que hemos tenido tanto en lo Municipal, Estatal y Federal.

**Respuesta:** *No, deberá apegarse a lo solicitado en bases.*

**Pregunta 3.** Anexo 1 partida 2, No. referencia 2.09: están solicitando un rendimiento de 15Km/en adelante (combinado).

Nuestro vehículo cuenta con un motor 2.4 Lts. El cual tiene una prestación en potencia bastante eficiente, el rendimiento combinado de 13.6 K/L.

Para no limitar nuestra participación, podrían aceptar nuestro vehículo como una opción más?

**Respuesta:** *El rendimiento combinado de 15 Km/L en adelante, obedece a una necesidad de eficiencia operativa con estrecha relación en el ahorro de combustible y por consiguiente en el presupuesto, por lo que deberá de ajustarse a esta característica.*

**Pregunta 4.** Anexo 1 partida 2, No. referencia 2.19, están solicitando cabeceras delanteras regulares.

Nuestro vehículo cuenta con cabeceras delanteras activas, las cuales en cualquier momento de emergencia protegen a los pasajeros de lesiones Cervicales, sería posible incluir este tipo de cabeceras en nuestra propuesta?

**Respuesta:** *Las cabeceras delanteras que se solicitan, de acuerdo a la referencia 2.19 son REGULABLES y no regulares. No obstante, las cabeceras delanteras activas que proponen se ajustan a lo solicitado, por lo que se aceptarían las mismas.*

6/12



**Pregunta 5.** Anexo 1 partida 2, No. de referencia 2.29: Solicitan pintura y balizamiento de acuerdo al manual de identidad del sistema nacional de seguridad Pública.  
Serían tan amables de indicarnos en donde nos pueden otorgar este manual?

**Respuesta:** se anexa link para descarga del Manual de Identidad, en donde en el capítulo IV denominado VEHICULOS TERRESTRES, enuncia lo correspondiente, se envía link:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Reglamentos/ManualdelImagenInstitucional.pdf>

Licitante: **Distribuidora Automotriz León S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.** Anexo I, partida 4, solicitamos a la convocante nos permita ofertar colores de acuerdo a disponibilidad de planta?

**Respuesta:** El color para esta partida deberá ser AZUL O PLATA.

Licitante: **Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.** Página 6, Numeral 6.1.11

Solo para confirmar, la carta a presentar, deberá ser, tanto del fabricante del vehículo, como del fabricante del equipo audio visual de emergencia instalado.  
Es correcto?

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 6.1.11 de las bases, no siendo limitativa la presentación de **Carta del Fabricante.**

**Pregunta 2.** Página 7, Numeral 6.2.3, Garantía de Seriedad.

Con el fin de no encarecer nuestra propuesta, solicitamos nos permitan presentar cheque cruzado nominativo.

**Respuesta:** No, deberá apegarse a lo solicitado en bases.

**Pregunta 3.** Página 10, Numeral 9.4 y 9.6, Criterios de Adjudicación.

Solicitamos que de la manera más atenta, nos indiquen, claramente, que interpreta o considera la convocante, como un plus a los bienes ofertados.

El Reglamento rector del presente proceso, en su art. 76, segundo párrafo, segundo y tercer renglón, indica, que en caso de satisfacer los requerimientos, se adjudicara al precio más bajo, como primer criterio a aplicar.

¿Nos podría indicar, lo solicitado?

**Respuesta:** Se refiere a beneficios adicionales a los solicitados en el Anexo 1 que complementen o aporten características que mejoren los bienes ofertados garantizando un mejor funcionamiento, desempeño, cuidado o equipamiento en las unidades. Sin embargo, el artículo citado también

7/12



establece que en este caso se tomaran en cuenta las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes (costo-beneficio).

**Pregunta 4.** Página 13, Numeral 16, Garantía de Cumplimiento.  
Solicitamos reducir el porcentaje de la fianza, a máximo 15%

**Respuesta:** No, deberá ser del 50% como se especifica en bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

**Pregunta 5.** Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Partidas 2 y 3.  
Al incluir limpiador en medallón, debemos suponer, que la convocante pretende adquirir vehículos suv para Seguridad Pública?  
Es correcto?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 6.** Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Partidas 2 Y 3  
Con el fin de no limitar nuestra participación solicitamos nos permitan ofertar un vehículo sedan, con las siguientes características:

- Motor 1.8 lts
- Potencia de 125 hp
- Altura de 1548 mms
- Ancho de 1695 mms
- Alto indicado anteriormente
- Sin limpiador en medallón
- Cumpliendo y superando las demás especificaciones

**Respuesta:** El licitante deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.

**Licitante:** Webb Guanajuato S.A. de C.V.

**Pregunta 1.** Se solicita atentamente a la convocante ampliar el periodo de entrega a 45 días posteriores al fallo, previendo aquellas partida con unidades sujetas a disponibilidades de planta.  
FAVOR DE ACEPTAR.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases.

**Pregunta 2.** Se solicita precisar el plazo de entrega en el que se considera el suministro inmediato para acceder a la excepción de la fianza establecido en el último párrafo del apartado g) correspondiente al punto 16 FAVOR DE ACLARAR.  
Se sugiere 10 días hábiles al menos (FAVOR DE ACEPTAR).

**Respuesta:** 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.





**Pregunta 3.** Solicita unidad con transmisión manual, ¿aceptaría nuestro modelo de transmisión automática con modo manual? FAVOR DE ACEPTAR

**Respuesta:** Debe ser manual, apegarse a las especificaciones del anexo 1 de las bases.

**Pregunta 4.** Solicita unidad con RENDIMIENTO MINIMO DE 15 L, MOTOR 2.0 LT, LARGO MINIMO 4300 Y ALTO MINIMO DE 18 CM ¿PODEMOS PRESENTAR NUESTRO PRODUCTO DE MOTOR 1.8 LT, RENDIMIENTO COMBINADO DE 14.9 KM7LT, LARGO 4248 MM Y ALTURA DE 1650 MM? FAVOR DE ACEPTAR

**Respuesta:** El licitante deberá apegarse a las especificaciones del anexo 1 de las bases.

Licitante: Chevrolet del Parque S.A. de C.V.

**Pregunta 1.** Para la partida 1 nos podrían indicar si el color de la unidad podría ser indistinto de acuerdo a la disponibilidad del fabricante?

**Respuesta:** El color base de la unidad puede ser indistinto, siempre y cuando la pintura, el balizamiento y los escudos se ajusten al Manual de Identidad del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Pregunta 2.** Respecto al punto 5.1.2 nos podrían aclarar si la existencia legal la podemos acreditar con copia certificada del acta constitutiva de la empresa e INE y Poder notarial del representante legal?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se aceptan los documentos que propone.

### III. Notificaciones

- a) Se les informa a los licitantes que esta es la Única y última Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación.
- b) Se les comunicó a los licitantes que se les enviará vía correo electrónico una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firmaron el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se publica en lugar visible el acta levantada a las 16 horas del día de hoy.
- c) Se hace mención que las aclaraciones o modificaciones que se derivan de esta Junta de Aclaraciones, forman parte integrante de las propias bases y requisitos de la presente licitación, por lo que invariablemente deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración e integración de su Proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y


9/12



**Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.** -----


- d) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 06 de mayo de 2016, a las 11:00 horas en la Sala de juntas de la Oficialía Mayor, con el domicilio Calle Alonso No. 20, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., de conformidad con lo establecido en el artículo 70 y 71 del **Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.** -----


Leída y aceptada el acta, la se da por concluida la reunión a las 12:14 horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor con domicilio ya conocido, a los 03 (tres) días del mes de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

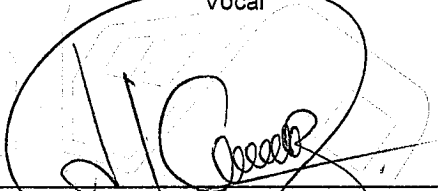
  
Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez  
Suplente del Lic. Edgar Castro Cerrillo,  
Presidente

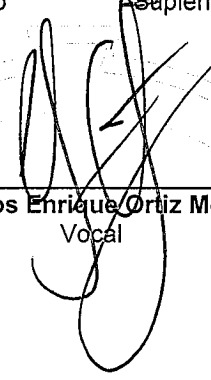
  
Ing. Ramiro Flores Boullosa  
Secretario Técnico del Comité

  
C.P. Juan García Salinas  
Tesorero Municipal

  
Maestra Ana Gabriela Cárdenas  
Vázquez  
Vocal

  
C. Isidoro Arzola Rodríguez  
Suplente del Dr. Jaime Emilio Arellano  
Roig,  
Vocal

  
Lic. Daniel Aranzazu Valtierra Chávez  
Suplente del C.P. Julio Ortiz Vázquez,  
Vocal

  
Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña  
Vocal

10/12



Lic. Pedro Luis Zavala Gutiérrez,  
Suplente del Representante de la  
Dirección General de Servicios Jurídicos;

C.P. Jerónimo Ordaz Luna  
Director de Adquisiciones y Servicios  
Generales

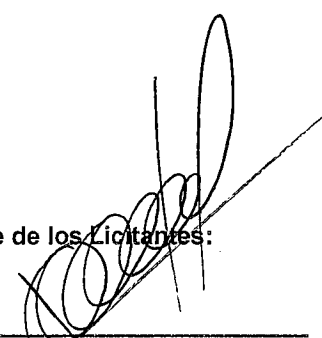
Lic. Gabriel Arturo Yáñez Saldaña  
Subdirector Administrativo de la  
Dirección General de Seguridad Ciudadana


C.P. Juan Manuel Valdés Folsger  
CONTADORIA MUNICIPAL

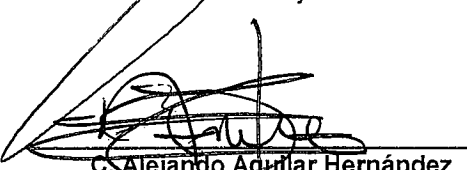
ING. FELIPE DE JESUS ROMÍEZ A.  
CONTADORIA MUNICIPAL

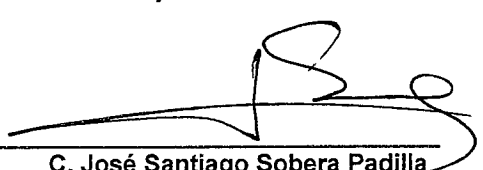


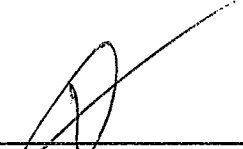
Y por parte de los Licitantes:

  
C. Juan Carlos Santana Morales  
por parte de la empresa Grupos Torres  
Corzo Automotriz del Bajío S.A. de C.V.;


  
C. Mario Alejandro Arteaga Barba  
por parte de la empresa Webb  
Guanajuato S.A. de C.V.


  
C. Alejandro Aguilar Hernández  
por parte de la empresa Distribuidora  
Automotriz Guanajuato S.A. de C.V.


  
C. José Santiago Sobera Padilla  
por parte de la empresa Euromoto S.A. de  
C.V.;

  
C. Leo Iván Zaragoza Lozano  
por parte de la empresa Distribuidora  
Automotriz Guanajuato S.A. de C.V.

  
C. Tomás Sánchez Hernández  
por parte de Juana Cecilia Ramírez  
Jacinto

  
C. José Alberto Vázquez Vázquez  
por parte de la empresa Chevrolet del Parq  
S.A. de C.V.

  
C. Jesús Ricardo Cordero De Ávila  
por parte de la empresa 399 Project  
Development S.A. de C.V.

  
C. Rosa María Rodríguez Rizo  
por parte de la empresa Automóviles  
Hermt S.A. de C.V.